



VII Encuentro de Inspectores de educación. Santander



VII ENCUESTRO NACIONAL DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN Santander, 2,3 y 4 de noviembre del 2006

"MODELOS EXPERIENCIAS Y RECURSOS EN EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD"

Prof Dr. José A. del Barrio Dpto. de Educación Universidad de Cantabria e-mail: barrioja@unican.es

La atención educativa a la diversidad, a los alumnos con necesidades educativas especiales, a los alumnos con altas capacidades, a los inmigrantes, a los de riesgo social, a los de otras culturas, exige la profundización en los cambios que se están produciendo y nuevas alternativas.

La diversidad abarca un espectro muy amplio de situaciones y problemas. Conocerlos todos y darles una adecuada respuesta educativa, que sea ajustada a cada persona que además crece y se desarrolla de forma ineludible, resulta una tarea compleja. El discapacitado físico y sensorial goza en general de cualidades intelectuales para poder avanzar aunque necesita adaptaciones y métodos que le hagan accesible la información. La discapacidad intelectual, obedece a muy diversas causas y presenta formas muy diferentes y requieren métodos de intervención psicopedagógica precisos que de ninguna manera se deben de improvisar; y es fundamentalmente a la situación de estas personas a lo que me voy a referir; si bien gran parte de los planteamiento podrían aplicarse a otras discapacidades. Los alumnos con altas capacidades necesitan una atención adecuada. Integrar educativamente hablando, no es tener juntos en la misma clase a alumnos diversos sino aplicar diferenciadamente a cada uno los contenidos y el método que necesita.

Se requiere para los diferentes síndromes, situaciones y personas protocolos y métodos contrastados de intervención psicopedagógica ajustados a sus características. La apuesta es muy importante y quizás pueda sonar un tanto provocadora, pero sinceramente creo que es evidente la urgencia y necesidad de formas de enseñanza diferentes. Hasta ahora, han sido casi exclusivamente las asociaciones de familias de personas afectadas de síndrome de Down y de Autismo las que han ido allanando el camino hacia lo que podríamos llamar un aprendizaje diferente. El fallo más grave de la enseñanza integrada ha sido la no aplicación de lo que es precisamente su principio constitutivo: el ajuste de las tareas educativas a las necesidades de un alumno concreto. Habrá que establecer prioridades, plantear metodologías, prescindir de conocimientos que puedan ser inútiles para el alumno, es decir, adaptar los medios a las características y posibilidades del alumno; elaborar una auténtica adaptación curricular que sea personalizada. Despertar un auténtico interés del alumno con discapacidad intelectual por aprender, procurar que no se aburra.

La situación puede complicarse en la ESO. El sistema cambia, del profesor tutor que acompañaba al alumno gran parte del día, se pasa al profesor especializado por materias. Es otro tipo de enseñanza y de exigencia. Los hechos no deben desviarnos de un debate serio sobre ¿Qué podemos hacer para que la integración escolar de las personas con discapacidad funcione cada vez mejor?

Quizá una primera cualidad que deberá guiar las actuaciones de todos- administración, profesores, familia, etc . - sea la flexibilidad. Entendida como capacidad de adaptación de las posibilidades de un centro a las necesidades de un alumno concreto, La flexibilidad permite ajustar la actividad pedagógica a una realidad.

En segundo lugar, considero que cada tipo de discapacidad exige abordajes diferentes y formas distintas de evaluar, enseñar y realizar la integración. El modo de tratar al alumno; de modificar los contenidos en virtud de sus capacidades; de plantear los recursos necesarios que hay que utilizar complican mas la integración. Ciertas discapacidades exigen adaptaciones simples; otras las requieren muy profundas; algunas no se acompañan de problemas de conducta, otras sí; algunas tiene buena memoria declarativa y explícita, otras la tiene procedimental; en unas se requiere darles más tiempo para las respuestas, en otras habrá que trabajar su impulsividad y tiempos de reacción; unas cursaran con mejor tipo de respuestas manipulativas que verbales, otras justo lo contrario; algunas implicarán mejor percepción visual que auditiva, en otras puede ser al revés. También los pronósticos son diferentes dependiendo de sus síndrome s y dentro de estos de sus alteraciones, ambientes, del apoyo que reciban, etc

No es lo mismo tener en integración a un alumno con síndrome de Down, con X-frágil, con síndrome de Williams, con un Prader- Willi, o con síndrome de alcoholismo fetal, solo por citar algunos ejemplos. De partida, no tendría que plantearse una intervención educativa similar. Los profesores y las familias carecen de protocolos de actuación para los diversos casos y esto nos lleva a una realidad de mucho voluntarismo e improvisación. Vamos a poner un ejemplo que pueda ayudarnos a entender lo que intento exponer. En el mundo sanitario, cuando aparece en un contexto hospitalario una mujer con cáncer de mama, en todos los hospitales del mundo occidental hay unos protocolos de intervención homologado s y contrastados. A nadie se le ocurriría pensar que dependiendo del lugar, del hospital o del ginecólogo en suerte, se decidiera un tipo de actuación u otra dependiendo de la formación o la ocurrencia del profesional de turno.

Todos consideramos adecuado la existencia de pautas de actuación: analíticas, estudios radio lógicos, criterios bioquímicos, etc ... , estandarizadas y protocolizadas. Lo mismo podemos pensar que sucede en otros campos científicos, y nos parece 10 mas deseable y normal.

Pues bien, en nuestras ciencias psicopedagógicas hablamos y escribimos mucho sobre la inclusión educativa, pero estamos avanzando poco en la generación de modelos de intervención (protocolos estandarizados, herramientas concretas y específicas de trabajo). Quizás también por ese desconocimiento de partida, no estamos aprovechando los avances de otras ciencias que nos pueden ayudar mucho desde un enfoque interdisciplinar. En estos momentos las técnicas de neuroimagen, los avances en los conocimientos metabólicos, los conocimientos genéticos, etc ... , sin duda, van a revolucionar en un futuro no muy lejano la forma de aprendizaje y la calidad de vida de muchas de estas personas. Como muestra de lo que me refiero, mencionaré lo que en su día supuso el actual abordaje de la fenilcetonuria, que implica que simplemente con una determinada dieta alimenticia la persona afectada pueda cursar su vida con normalidad, cuando antes su pronóstico era de grave discapacidad intelectual.

En tercer lugar, quisiera referirme a otro aspecto que tampoco parece que evaluemos mucho en los contextos escolares: la calidad de vida en la escuela del alumno de integración. Sin duda que la valoración de la calidad de vida y su sentimiento de felicidad o infelicidad plantea problemas específicos en el ámbito al que nos referimos. Los niños no tienen la misma visión que los adultos sobre su situación, características, evolución etc ... Será importante también, valorar las aportaciones que en este sentido nos puedan hacer los padres, así como la información proporcionada por los profesores. Cuando nosotros hace unos años hicimos un estudio de este tipo, nos encontramos que ambas perspectivas no siempre coincidían en sus puntos de vista. Incluso los puntos de vista del padre y la madre con frecuencia son diferentes con respecto a las posibilidades, limitaciones y problemas de sus hijos.

En cuarto lugar, y desde otra perspectiva, hemos de contemplar el hecho de que nuestro país ha pasado en poco tiempo a ser un país de acogida de una cada vez más importante población inmigrante, con todo lo enriquecedor que ello supone; pero también con desafíos y problemáticas que no debemos ignorar. Necesitamos todos los esfuerzos posibles para entender y hacer frente a esa realidad educativa compleja. ¿Cómo abordamos la enseñanza de la lectura en el caso de un alumno de 12 años que proviene de un país del este; o de algún país subsahariano? ¿Lo hacemos con similares criterios en Cantabria que en Valencia o en Madrid; o hacemos cada uno "lo que podemos" con nuestra mejor voluntad?

Está claro que en el marco de una "Educación para todos" la escuela debe acoger a todos los niños, independientemente de sus características físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas, etc ... Esto supone un reto para el sistema educativo, y es el de encontrar la manera de educar con eficacia a todos los alumnos; incluidos aquellos con discapacidades graves.

En quinto lugar, quiero referirme a que desde nuestras perspectivas científicas tenemos un amplio campo de trabajo para sistematizar actuaciones; presentar ideas innovadoras sobre las dificultades de aprendizaje y las discapacidades; examinar y proponer pautas adecuadas de intervención psicopedagógica; etc ... Pero la realidad hoy en día es la que es, y como es bien sabido, en los vigentes planes de estudio para la formación inicial del profesorado de la enseñanza infantil y primaria sólo existe una asignatura troncal relacionada directamente con las necesidades educativas especiales, denominada " Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial". Dicha asignatura tiene asignados nueve créditos, lo que implica que se cursa durante un año escolar. No hace falta ser muy sagaces para entender que esta formación es muy limitada para el importante reto que se encontrarán en las escuelas cuando sean profesionales. Si nos refiriésemos a la formación del profesorado de secundaria, a nadie se le oculta que el panorama resulta mucho más desalentador. Del mismo modo podríamos reflexionar sobre la formación inicial de los licenciados en pedagogía, psicología y /o psicopedagogía y veríamos como en todos sus planes de estudio, por lo general, existe un claro déficit formativo sobre estos aspectos.

Al profesorado se le deja un poco "solo" a la hora de tomar decisiones sobre contenidos, metodologías, evaluación, etc ... No recibe pautas precisas, ni criterios, ni protocolos de actuación. Hace las cosas lo mejor que sabe y puede. Si nos fijamos de nuevo, como ejemplo, en el mundo sanitario, suponemos que el médico de guardia de un hospital en Cantabria y el de otro en cualquier otra provincia, harían una analítica similar; un estudio radio lógico similar y pondrían un tratamiento similar a ese alumno de 12 años que mencionábamos antes si lo llevaran al centro medico por padecer una neumonía. Parece que en el mundo sanitario se van disponiendo de protocolos de actuación. Nos entran serias dudas al pensar si sus planteamientos de intervención educativa también tendrían coincidencias en las dos comunidades mencionadas. No hace falta ahondar demasiado ¿Cómo tratamos hoy la dislexia en nuestros centros escolares? Se nos facilitan recursos, o se trata de hacer leer una y otra vez al alumno, hasta conseguir alguna mejoría. No es infrecuente encontrar a buenos profesores desorientados ante los alumnos con necesidades educativas especiales que tienen en su clase. Todos los profesores son conscientes de que hay que mejorar la capacidad, habilidades, estrategias y formas concretas de enseñar, cuando nos referimos a alumnos con necesidades especiales. Se requiere una labor de análisis, valoración y mejora del proceso de enseñanza aprendizaje que asegure el ajuste entre necesidades educativas, recursos específicos y estrategias de intervención, y procesos de individualización. La delegación de responsabilidades en los profesores especialistas no es correcta y contribuye además a la visión dicotómica del alumnado: unos serían "responsabilidad" del tutor, y los " especiales" de " los otros profesores".

Afortunadamente solemos encontrar con buenos profesionales que viven diariamente encarados con los nuevos retos; que enseñan pegados al terreno. Frecuentemente en solitario buscan y van encontrando soluciones que le permiten que su alumno vaya superando etapas. Sus premios son pequeños triunfos que muchas veces sólo él detecta. Creo que son la esencia misma de la calidad de lo humano.

En sexto lugar, quiero mencionar el hecho de que cada vez sean más numerosas las colaboraciones entre los centros educativos y las asociaciones sin ánimo de lucro, ya sean de familias o de profesionales, que se han especializado en unos determinados tipos de atención (ej. las asociaciones relacionadas con el síndrome de Down, esclerosis múltiple, etc ... ; las Federaciones de Asociaciones, etc ...). Este tipo de interrelación resultará altamente positivo para los

implicados pues el enriquecimiento mutuo y la aportación y reflexión sobre planteamientos específicos contribuirán a una mayor eficacia en el trabajo.

Concluyendo:

Atender a la diversidad no es hablar de alumnos con necesidades educativas especiales, ni es hablar de alumnos de compensación educativa o de alumnos con problemas, o de alumnos inmigrantes, o de alumnos con altas capacidades; no es hablar de profesores de apoyo, ni de un programa especial del centro. Es un principio que inspira la misión, la organización y el funcionamiento del sistema educativo, de una educación para todos.

Debe de estar en el eje y de la organización y planificación de cada centro. Es el punto de partida para la organización del aula, para las programaciones, para la evaluación. Es una actitud de todo profesor de aula, especialista, de apoyo, profesional y asesor externo, que exige un compromiso de colaboración entre todos.

La atención educativa a la diversidad necesariamente tiene que provocar cambios en la formación de los profesionales, la organización del centro, en la organización del profesorado y en la organización de los alumnos. La diversidad no puede ser desleída, diluida o simplemente asimilada; es tan determinante que necesariamente tiene que producir cambios

En cualquier caso el reto es apasionante y camino por andar todos juntos (profesionales, familias y personas con necesidades educativas especiales) nos queda y mucho.

Bibliografía.

AA. VV. (2002). Clasificación Internacional del Funcionamiento de la discapacidad y la Salud. Organización Mundial de la salud (OMS). Grupo de Clasificación, Evaluación, Encuestas y Terminología. Organización Mundial de la Salud. IMSERSO. Madrid. AGENCIA EUROPEA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL. (2003). Principios Fundamentales de la Educación de Necesidades Especiales. Recomendaciones para Responsables Políticos. Bruselas.

AGENCIA EUROPEA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL. (2005). Educación Inclusiva y Prácticas en el Aula de Educación Secundaria. Middelfart AINSCOW, M. (2005). Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos. En la Respuesta a las Necesidades Educativas Especiales en una Escuela Vasca Inclusiva. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.

ARNAIZ, P. (2003). La Educación Inclusiva: una escuela para todos. Aljibe. Málaga. AAMR. Asociación Americana sobre retraso Mental (2004). Definición, Clasificación y Sistemas de Apoyo. Alianza Editorial. Madrid.

BARONI, S. (2005). La Perspectiva Europea: Propuestas del Forum europeo de la discapacidad. En López Torrijo, M. y Carbonell Peris, R. (Coord.). La Integración Educativa y Social. Ariel. Barcelona.

BARRIO, J.A. Y BORRAGÁN, A. Coord. (2003). Síndromes Específicos e Individualidad de los Apoyos. TGD. Santander.

CAMPO, E. (2002). Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica. (Vols. 1 y II). Sanz y Torres. Madrid

CARBONELL PERIS, R. (2005). La integración Educativa de los alumnos con n.e.e. graves y permanentes. En López Torrijo, M. y Carbonell Peris, R. (Coord.). La Integración Educativa y Social. Ariel. Barcelona.

CARTA DE LUXEMBURGO. (1997). La Escuela para todos y cada uno.

FEAPS (2006). Síndromes y Apoyos. Panorámica desde la Ciencia y desde las Asociaciones. FEAPS. Madrid.

FERRER, F. (2002). Educación comparada Actual. Ariel. Barcelona.

FRANKLIN, B.M. (2005) Interpretación de la Discapacidad. Teoría e Historia GARRIDO LANDIVAR, J. (2004) programación de Actividades para Educación Especial. CEPE. Madrid.

GENTO, S. (2003). Educación Especial. (Vols. 1 y II). Sanz y Torres. Madrid MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2005). Las cifras de la Educación en España. Secretaría General Técnica. MEC. Madrid.

VERDUGO, M.A. (2000). P.V.D. Programa de Habilidades de la Vida Diaria. Amarú Ediciones. Salamanca.

REFERENCIAS EN INTERNET.

www.eurydice.org

www.ibe.unesco.org www.european-agency.org

WWW.cnice.mec.es

www.feaps.org/

www.fere.es

www.menntamalaraduneyti.is

www.isciii.es/htdocs/centros/enfermedadesraras

www.pnte.cfnavarra.es/~creena

www3.usal.es/inico

www.mec.es/cide/

www.mtas.es

www.rpd.es

www.down21.org/

www.paidos.rediris.es/needirectorio/

<http://www.cermi.es/>

www.once.es

www.universia.es

[| Página principal |](#)
